

57
incuenta
y siete

Juicio No. 09209-2016-06928

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS. - SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DEL GUAYAS. Guayaquil, viernes 21 de abril del 2017, las 16h11.

Puesto en nuestro despacho el día de hoy. VISTOS: Agréguese a los autos los escritos presentados por las partes, contenido de la Acción Extraordinaria de Protección el escrito de fecha 04 de abril del 2017. Por haber sido presentada dentro del término dispuesto en el Art. 60 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, y de conformidad con el Art. 62 ibídem, se dispone notificar a las partes y enviar el expediente completo a la Corte Constitucional. Remítase copias certificadas de las principales piezas procesales del juicio al juzgado de primer nivel como lo dispone el Art. 36 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional (R.O No 127 del 10 de febrero del 2010). Tómese en cuenta la casilla judicial 98 el correos electrónicos procesos.judiciales@scpm.gob.ec; notificaciones.juridico@scpm.gob.ec; patricio.rubio@scpm.gob.ec; daniel.vasconez@scpm.gob.ec señalados para futuras notificaciones. Por otra parte, lo solicitado por la accionante es competencia de la Corte Constitucional de conformidad con el Art. 62 numeral 6 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional. Notifíquese y Cúmplase.-


MORALES GARCES FRANCISCO
JUEZ DE SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL


MUGA PASSAILAIGUE LUIS ALFREDO
JUEZ DE SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL


MOLINA AGUILAR JUANITA JANINA
JUEZ DE SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL (PONENTE)

Certifico:


BADARACO DELGADO VIOLETA MARIA
SECRETARIO (E)

DAYANNA.SANCHEZ

